JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2020 126

Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Ana Cristina Duarte Demandado: Roselino Gómez Leal

Agréguese al proceso la comunicación que antecede proveniente de la Policía Nacional – Dirección de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE,

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N. º078 DE HOY 19/10/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario